

**ACTA DE LA III CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN
DE ACCIÓN DISTRITAL SEGURIDAD CIUDADANA DEL AÑO 2020**

En el Distrito de Pueblo Libre, siendo las 09:55 horas del **día veintinueve de setiembre del año dos mil veinte**, en el Salón Independencia de la Municipalidad de Pueblo Libre, conectados a través de la plataforma zoom los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, los señores:

Dr. Stephen Haas Del Carpio	Presidente del CODISEC
Sra. Ana del Pilar Matute Castillo	Subprefecta Provincial de Lima Metropolitana
Cmdte. Jhonny Eduardo Mendoza Rodríguez	Comisario PNP del distrito de Pueblo Libre
Ing. Andrés G. Ciudad Trujillo	Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres
Dr. César Morales Barreto	Juez del 2do. Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre
Lic. María M. Pachas Requena	Directora UGEL 03
Dra. Yanet Roller Rodríguez	Fiscal Provincial Titular De la Cuarta Fiscalía – Lima
Sra. Rosalina Moya Valdiviezo de Torres	Rep. De las JJ.VV de la PNP - Pueblo Libre
Sr. Daniel Santos Ramos	Rep. De las JJ.VV de Pueblo Libre
Cmdt. Eduardo Celis Amayo Representado por el Capitán Guillermo Cevallos	1er. Jefe Brigadier CPB Jefe de Compañía de Bomberos Distrito de Pueblo Libre
Lic. Liz Huatay Cruzado	Rep. Del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Sr. Hugo Behr Laca	Rep. De la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Lima

Habiéndose verificado el quorum respectivo, se procedió a dar inicio a la III Consulta Pública Ciudadana, dispuesta en el art. 39º del Decreto Supremo N° 011-2014-IN que reglamenta la ley N°27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, de acuerdo al detalle siguiente:

PRIMERA PARTE

• **PRESENTACION DE LA MESA (CODISEC)**

La presentación de la mesa (miembros del CODISEC), estuvo a cargo del maestro de ceremonias, indicando a qué sector de la sociedad pertenecen cada integrante del CODISEC, como información hacia los vecinos, para conocer qué sectores se encuentran involucrados en la Seguridad Ciudadana en el distrito. Asimismo, indicando que desde el día 24 de Setiembre se ha publicado en el Facebook Oficial

de la Municipalidad, un formulario de preguntas para que la ciudadanía pueda participar realizando sus preguntas, las que serán contestadas por los miembros del CODISEC.

- **PALABRAS DE BIENVENIDA**

El Sr. Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC da la bienvenida a todos los miembros del CODISEC y a los vecinos que siguen la Consulta Pública a través de la plataforma de Facebook Live, además, precisa que hace breves momentos se llevó a cabo la séptima Sesión Ordinaria de CODISEC en la que se aprobó la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021.

Así mismo; menciona "Importante que esté semestre del año, el Ministerio de Economía y Finanzas a través del Plan de Incentivos haya propuesto también que cumplamos el patrullaje Integrado de Seguridad Ciudadana, donde ya nuestras unidades de serenazgo cuentan con GPS, para cumplir con las metas relacionadas al tema de patrullaje municipal de seguridad ciudadana y también recordar que esta gestión ha dado un impulso muy grande en seguridad ciudadana, hoy en día podemos decir que contamos con un logística de 31 nuevas unidades de serenazgo, recordemos que al inicio de gestión recibimos 2 camionetas y 6 motos lineales y ahora hemos incrementado en 31 nuevas unidades, hemos adquirido 20 motos lineales, 4 camionetas Nissan Frontier, 2 autos Nissan y próximamente se va a hacer entrega de 5 camionetas Nissan Frontier , para la seguridad ciudadana del distrito de Pueblo Libre".

Luego, solicita al Gral. (R) Edgar Gonzales - Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana, que realice la exposición del cumplimiento de actividades correspondiente al tercer trimestre del año 2020.

- **EXPOSICION DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE-2020**

El Gral. PNP (R) Edgar Gonzáles Espinoza, inicia su exposición saludando a los presentes y procediendo a dar cuenta del Cumplimiento de Actividades correspondiente al III Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana-2020, asimismo dio a conocer las estadísticas e incidencias delictivas en el distrito registradas por serenazgo, la cantidad de llamadas atendidas por la Central de Alerta Pueblo Libre desde el mes de enero a setiembre y para culminar dio a conocer la cantidad de patrullaje municipal realizado por el personal de serenazgo en todas sus modalidades.

El Sr. Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC, agradece el Gral. PNP @ Edgar Gonzales Espinoza por su exposición, asimismo, da pase a la Exposición del Cmdte. Jhonny Eduardo Mendoza Rodríguez, Comisario PNP del distrito de Pueblo Libre.

- **EXPOSICION DE LAS INCIDENCIAS DELICTIVAS Y CAPTURAS DE LA COMISARIA DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE**

El Cmdte. Jhonny Eduardo Mendoza Rodríguez, Comisario PNP del distrito de Pueblo Libre, saluda a todos los integrantes del CODISEC, así como a la ciudadanía en general e inicia su exposición agradeciendo a la población por brindar información para que la Policía Nacional actué oportunamente y brinde un servicio de calidad, en ese contexto dio a conocer que se ha dispuesto patrulleros en los 8 sectores del distrito de Pueblo Libre, un patrullero asignado específicamente para vecindario seguro; SECTOR 1 TMP-2001-SO 2 OFICIAL TANTALEAN, SECTOR 2 TMP-1714-SO 2 GARCIA PAUCAR,

SECTOR 3 TMP 1971- SO2 TICON QUISPE, SECTOR 4 PL-19850-SO BRIGADIER VEGA HARO, SECTOR 5 PL20735-SO2 NAVARRO QUISPE, SECTOR 6 TMP-2497- SO3 VEGA CHOQUE, SECTOR 7 TMP2314-SO3 PEÑA CAHUANA Y EN EL SECTOR 8 SO3 CUENCA RUIZ.

Mencionó, que se ha instalado cuadernos de control en todos los sectores. Asimismo, informó sobre las incidencias delictivas en el distrito, para lo cual se están realizando constantes operativos conjuntos con las FF AA, Serenazgo y Fiscalización, con la finalidad de contrarrestar la criminalidad, así como las personas que infringen las normas establecidas por el gobierno central en cuanto a la declaratoria de emergencia por el COVID-19. Para culminar dio a conocer sobre las bandas criminales que han sido capturadas y desarticuladas, así como las detenciones recientes.

SEGUNDA PARTE

El maestro de ceremonia, procede a dar lectura a las preguntas que realizaron los vecinos a través del formulario de preguntas virtual, para ser respondidas por los miembros de CODISEC de acuerdo a sus competencias.

Sr. Díaz Ramírez Brayan, pregunto:

¿Cómo mejorar la eficiencia y no la cantidad de agentes de seguridad en el distrito y quien supervisa a los controladores de cámaras de seguridad?

El Gral. PNP (R) Edgar Gonzáles Espinoza – Encargado de la Secretaría Técnica respondió que, “ya estamos viendo una estrategia que es de interconectividad de todas las cámaras y de todos los actores que participamos en la seguridad ciudadana del distrito de Pueblo Libre, así como llegar a la interoperabilidad de las cámaras de vigilancia de tal manera que la Policía Nacional pueda operar algunas cámaras que se encuentran en vías metropolitanas o lugares donde haya alto índice delictivo, también hemos dotado a nuestros vehículos de sistema GPS, de tal manera que en todo momento nos encontramos monitoreando el patrullaje que realizan los vehículos, asimismo tenemos el sistema GPS en las radios tetra de los serenos, de esa manera medimos donde se encuentran y como se desplazan en el distrito. Este sistema de GPS nos ha servido para interconectar los vehículos al Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje Municipal, el cual es supervisado por el Ministerio del Interior.

Para mejorar en cuanto a eficiencia, se ha desarrollado la estrategia de vecindario seguro con la PNP, como han podido apreciar nuestro comisario ya ha detallado cada patrullero que esta designado a cada sector del distrito.

Con respecto al control de los operadores de cámaras, tenemos un supervisor que se encuentra a cargo de los mismos, se encarga de supervisar en el día, así como también tenemos supervisión nocturna para ver el trabajo que realiza este personal de cámaras, estamos trabajando en capacitaciones constantes para este personal. Asimismo, estamos conversando con el comisario del distrito para que un efectivo de la PNP pueda realizar servicio en la Central de Alerta Pueblo Libre y sea el enlace directo con la comisaría o con la central de emergencia 105”.

Sra. Arboleda Wong Cynthia, pregunto:

¿Por qué no se activan a la fecha las casetas de seguridad de los parques? ¿Cuándo se activará?
¿Quién está monitoreando las cámaras que se tiene instaladas en Pueblo Libre?

El Gral. PNP (R) Edgar Gonzáles Espinoza – Encargado de la Secretaría Técnica respondió, “como saben estamos dentro de una pandemia y por lo tanto estamos trabajando a un 40% en lo que respecta a personal, pero eso no ha impedido que estemos trabajando en monitorear y activar estas casetas de seguridad. Actualmente tenemos 5 casetas que no tienen personal, pero una caseta de seguridad es monitoreada directamente de la Central de Alerta Pueblo Libre.

Por otro lado, se ha lanzado una convocatoria para captar operadores de video vigilancia para completar el personal y poder activar estos módulos restantes. Recalcar también que gran parte de las cámaras de vigilancia se monitorean directamente de la Central de Alerta”.

Sr. Gamarra Bojorquez Alberto, pregunto:

¿Porque las camionetas de serenazgo no tiene presencia de la PNP?

El Cmdte. Jhonny Eduardo Mendoza Rodríguez, Comisario PNP del distrito de Pueblo Libre contesto, que uno de los motivos principales es la falta de personal, “recordemos que a la fecha la jurisdicción de Pueblo Libre cuenta con efectivos que han sido considerados población vulnerable y aun no retornan a la comisaria y ese personal aún no ha sido repuesto. Si bien es cierto nos han enviado efectivos, pero aun no llegamos a la cantidad que contábamos antes de la pandemia, sin embargo, el comando de la Policía haciendo los esfuerzos, la División Policial Oeste envía personal de patrullaje a pie y unidad de control de disturbios, para que se haga patrullaje integrado. Si bien es cierto no se está haciendo patrullaje integrado las 24 horas, pero si en horas estratégicas donde sabemos que se puede producir delitos con mayor frecuencia, prueba de ello son las intervenciones que se ha tenido, se ha decomisado droga, se ha infraccionado a personas que infringen el decreto supremo, etc.”.

El Gral. PNP (R) Edgar Gonzáles Espinoza – Encargado de la Secretaría Técnica acoto que, existen dos tipos de patrullaje, uno que es el patrullaje integrado entre la PNP y Serenazgo y el patrullaje netamente municipal, por ese motivo es que cuando no hay patrullaje integrado se viene realizando el patrullaje municipal con los vehículos de serenazgo.

Sr. Zevallos Matos Mariano Javier, pregunto:

¿Por qué en el distrito hay tan poca presencia policial? no esperamos que los serenazgos sean héroes ni detengan criminales ni frustren asaltos. Están para disuadir para alertar. Necesitamos verdadero cuerpo policial en el distrito. Atrapar delincuentes, vigilar las calles, es deber de la Policía no del serenazgo. Soy vecino desde hace casi 20 años y la Policía es inexistente. ¿Hay forma de fortalecer su presencia en el distrito?

El Cmdte. Jhonny Eduardo Mendoza Rodríguez, Comisario PNP del distrito de Pueblo Libre contesto, “efectivamente es responsabilidad principal de la PNP combatir la delincuencia y dar seguridad a la ciudadanía, está establecido en la Constitución Política en el Art. 166.

Estamos haciendo todos los esfuerzos posibles para revertir estos resultados, como ya antes mencioné ha habido resultados, se ha capturado durante este trimestre 2 organizaciones criminales dedicadas a la micro y macro comercialización de droga, hace dos días se ha capturado a un sujeto que micro comercializaba clorhidrato de cocaína de alta pureza.

El Gral. PNP (R) Edgar Gonzáles Espinoza – Encargado de la Secretaría Técnica, indico, que el Sr. Stephen Haas Del Carpio, Presidente del CODISEC, sostuvo una reunión con el Director General de la Policía Nacional, donde han tocado temas relacionados ejecución de acciones integradas de

prevención contra el accionar delictivo en el distrito, sobre el patrullaje integrado y patrullaje municipal, sobre operativos que se deben realizar en el distrito, operativos contra trafa de personas, operativos con personal de extranjería para el control de identidad, la recuperación de espacios públicos con los operativos de fiscalización, los cuales ya se vienen realizando con la subgerencia de fiscalización, con apoyo de la PNP y de serenazgo. Asimismo, sobre el ordenamiento de tránsito y paraderos informales.

El Sr. Julio Antonio, pregunto:

¿Qué medidas están tomando ante el incremento de la inseguridad ciudadana y qué van a realizar con los patrulleros que se encuentran inoperativos?

El Gral. PNP (R) Edgar Gonzáles Espinoza – Encargado de la Secretaría Técnica respondió, que a falta de empleo se ha visto incrementado la presencia de vendedores ambulantes en las calles lo cual genera desorden y que el desorden trae consigo delincuencia, acciones que tenemos que enfrentar. Por lo tanto, estamos en reuniones constantes con el comisario del distrito para ver estrategias integrales que nos permitan neutralizar todo tipo de faltas y delitos, una de las acciones que ya se ha venido realizando es la intervención a las motos lineales, así como realizando operativos de erradicación de paraderos informales.

El Cmdte. Jhonny Eduardo Mendoza Rodríguez, Comisario PNP del distrito de Pueblo Libre indico, que se ha incrementado el parque automotor de la comisaria de Pueblo Libre y que se han reparado 3 unidades móviles en los 3 últimos meses, con lo que ha permitido poner en ejecución el Plan de Vecindario Seguro en los 8 sectores y quedan vehículos en reserva para poder atender a otras actividades

TERCERA PARTE

Luego de absolver las preguntas más relevantes, se procedió a agradecer a los vecinos por su participación a través de la plataforma Facebook Live.

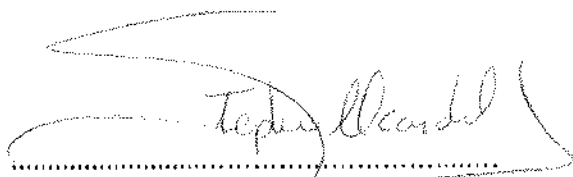
El Sr. Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC, agradeció la presencia de los miembros del CODISEC y la ciudadanía que ha seguido la consulta pública a través de la plataforma Facebook Live y reafirmó su compromiso junto con el comisario de combatir a la inseguridad ciudadana.

“El día viernes estuvimos en el distrito de Jesús María con el Gral. Cayas, en donde se dio a conocer diversas acciones que se realizaron en diversos distritos de Lima, entre los cuales estuvo Pueblo Libre, Breña, Jesús María, Magdalena del Mar, en un trabajo conjunto, no solamente de la Policía Nacional del Perú sino también de serenazgo, de SUNAFIL y se dio la presentación en el programa denominado “Fortaleza 2020” y se ha quedado con el compromiso de seguir replicando estas acciones para combatir la delincuencia y nuestro compromiso que se ve reflejado también en las nuevas unidades que hemos adquirido, el comisario también está poniendo a disposición 8 vehículos para las 8 zonas del distrito de Pueblo Libre, vamos a seguir con el plan de incentivos que es el patrullaje municipal, patrullaje integrado, es decir, vamos a seguir en esa línea de reafirmar a Pueblo Libre como un distrito seguro.

Por último, recordar a los vecinos que la coyuntura que nos ha tocado y nos toca en este momento es sumamente difícil, nosotros estamos por una disposición del gobierno central a 40% de operatividad dentro de la municipalidad y de las instituciones públicas y también nuestro reconocimiento a la PNP por el trabajo dedicado que vienen realizando para combatir la inseguridad ciudadana.

Siendo las 11:06 horas el Sr. Stephen Haas del Carpio- Presidente del CODISEC, da por concluida la III Consulta Pública.

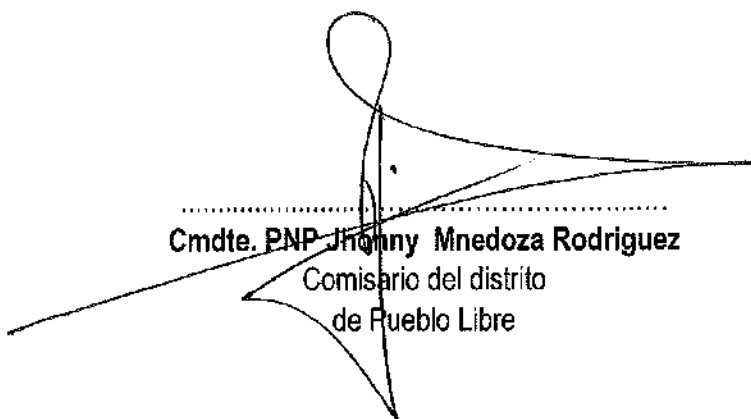
MIEMBROS TITULARES



.....
Sr. Stephen Haas Del Carpio
Presidente del CODISEC




.....
Lic. Liz Huatay Cruzado
Rep. Del Ministerio de la mujer
y Poblaciones Vulnerables



.....
Cmdte. PNP Johnny Mnedoza Rodriguez
Comisario del distrito
de Pueblo Libre



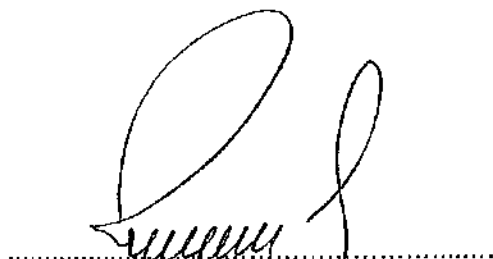
.....
Sra. Ana del Pilar Matute Castillo
Subprefecta Provincial de
Lima Metropolitana




.....
Dr. César Morales Barreto
Juez del 2do. Juzgado de Paz Letrado
distrito de Pueblo Libre



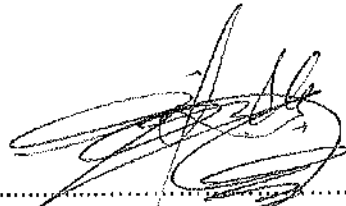
.....
Lic. María Pachas Requena
Directora UGEL 03



.....
Dra. Yanet Roller Rodríguez
Fiscal Provincial Titular De la
Cuarta Fiscalía - Lima



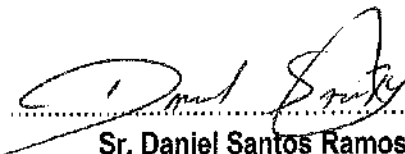
.....
Ing. Andrés Ciudad Trujillo
Subg. de Gestión de Riesgos de
Desastres



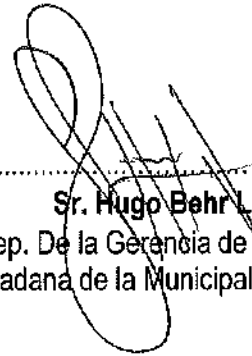
Cmdt. Eduardo E. Celis Amayo
1er. Jefe Brigadier CPB
Jefe de Compañía de Bomberos



Sra. Rosalina Moya Valdiviezo de Torres
Rep. De las JJ.VV de la PNP de
Pueblo Libre



Sr. Daniel Santos Ramos
Rep. De las JJ.VV de Pueblo Libre Jefe de
Distrito de Pueblo Libre



Sr. Hugo Behr Laca
Rep. De la Gerencia de Seguridad
Ciudadana de la Municipalidad de Lima